

declaración ambiental

LOPDAT PROTECCIÓN DE
DATOS S.L.



lopdatt

Protección de Datos

www.lopdatt.es



Declaración Ambiental Junio 2009- Junio 2010

(Junio 2009- Junio 2010)

Empresa:

LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L.

Actividad:

Consultoría, Auditoría y Outsourcing de Protección de Datos

CNAE:

74.90; 85.59

DATOS DEL CENTRO PRODUCTIVO

DIRECCIÓN	AVENIDA DE LUGO, 145, BAJO
LOCALIDAD	SANTIAGO DE COMPOSTELA
PROVINCIA	A CORUÑA
COMUNIDAD AUTÓNOMA	GALICIA
TELÉFONO	981 062 590

Esta declaración ambiental puede ser consultada en la página web www.grupoisonor.es



Declaración Ambiental Junio 2009- Junio 2010

0. OBJETO DE LA PRESENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL
1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 - 2.1. POLÍTICA AMBIENTAL
 - 2.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLANTADO
3. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
4. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN
6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL
7. FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

0. OBJETO DE LA PRESENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL

La protección del Gestión ambiental constituye para LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. un aspecto muy importante. Con la publicación de esta Declaración, se pretende facilitar a cualquier parte interesada de la sociedad, una información veraz y transparente respecto del comportamiento ambiental que LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L., mantiene en el desarrollo de sus actividades.

Si bien la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental es voluntario, LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L., ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el gestión Ambiental, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

Así, con el fin de minimizar los impactos producidos por el desarrollo de sus actividades, en LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. hemos implantado un Sistema de Gestión Ambiental que nos adhiere al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento CE nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

Cabe destacar la implantación en el GUPO ISONOR de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma de referencia UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004 desde enero del 2009.

Asimismo pretende transmitir el ánimo a otras entidades a desarrollar actitudes y labores ambientalmente correctas, haciéndoles ver que de forma sencilla puede contribuirse a un desarrollo sostenible.

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. forma parte del GRUPO ISONOR, constituido por unidades de negocio especializadas en las distintas actividades y áreas de gestión de entidades privadas y públicas. LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. es una empresa de reciente creación y ha comenzado su actividad en Septiembre de 2008.

Desde sus inicios, en GRUPO ISONOR hemos venido presentando un crecimiento progresivo, incorporando paulatinamente nuevos servicios anticipándonos a las necesidades del mercado y ampliando nuestro ámbito geográfico de actuación , lo que nos ha llevado a prestar nuestros servicios en todo el territorio nacional y en otros países de Europa y América.

Nuestras actividades están orientadas a la aportación de soluciones integrales que permitan la mejora de la productividad, calidad, servicio y resultados de nuestros clientes, en todos los sectores de la actividad económica. Procuramos ofrecer a cada uno de nuestros clientes individuales un servicio personal, sensible a sus requerimientos, responsable y que aporte confianza en cuanto a sus resultados.

Aspiramos a innovar continuamente para responder a los requerimientos del mercado, adecuar nuestra Organización a los desarrollos tecnológicos y avanzar hacia la excelencia en cada uno de los productos y servicios que prestamos.

EL GRUPO ISONOR ESTÁ FORMADO POR CUATRO EMPRESAS CUYA RAZÓN SOCIAL ES: *ISONOR QUALITY, S.L.*; *ADVANCED SYSTEMS PUNTO BIT, S.L.*; *INVERGEST PROYECT XXI, S.L.*; Y LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L..

LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. tiene 1 marca asociada, **LOPDAT** especializada en la Consultoría y asesoramiento sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos, registro de archivos ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Nuestro conocimiento de los distintos sectores de la actividad y de las variadas necesidades de las empresas nos permite diseñar unos servicios perfectamente adaptados a cada cliente.

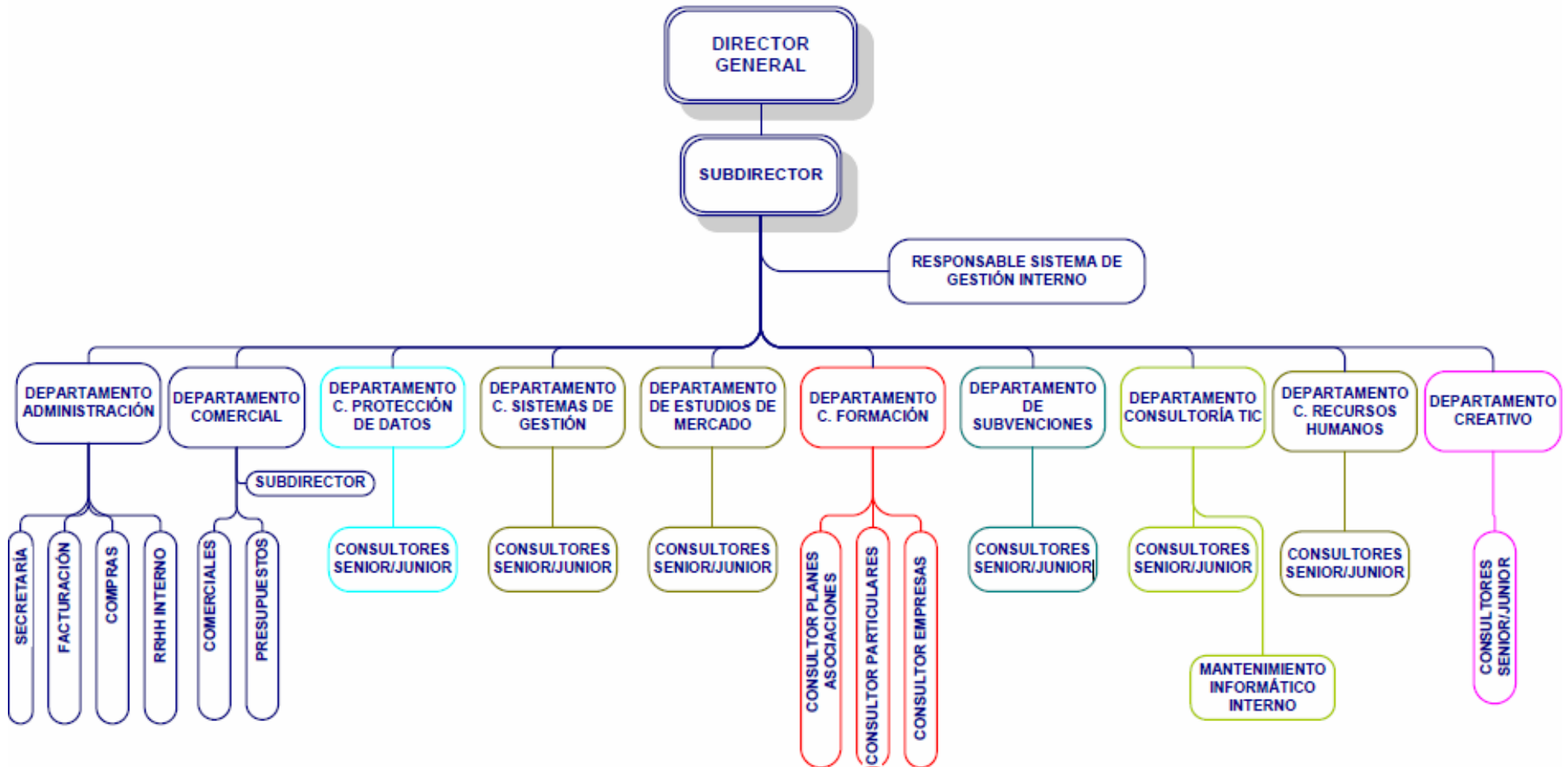


Las actividades que desarrolla son las siguientes:

- Adaptación a la loppdat:
 - Registro de Ficheros ante la Agencia de Protección de Datos.
 - Elaboración de las Cláusulas de Confidencialidad de la Empresa.
 - Elaboración del Documento de Seguridad
 - Servicio de Protección Web.
- Auditoría de protección de datos:

- Analizaremos su situación, qué tipo de auditoría necesita y cómo implementarla. Entre las medidas de seguridad exigidas para los datos personales de nivel medio y alto, se incluye la realización de una auditoría de protección de datos, como mínimo de dos años.
- Mantenimiento integral en protección de datos:
 - Consultas ilimitadas.
 - Modificaciones sobre la actual inscripción.
 - Actualizaciones sobre el documento de seguridad.
 - Redacción de las cláusulas para los formularios, circulares y contratos.
 - Intermediación en instrucciones a los proveedores implicados en LOPD.
 - Cuestionario de control de cambios periódicos.
 - Evaluación periódica.

La descripción funcional de la organización se expone en el siguiente organigrama:



El Responsable de Gestión Ambiental es designado por la Gerencia y tiene la responsabilidad y autoridad definida para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Debe asegurarse que el Sistema de Gestión se establece, implementa y mantiene y además tiene la función de informar a la Gerencia sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental para su revisión, incluyendo las recomendaciones para la mejora, siendo la persona a través de la cual se canalizan todas las sugerencias relacionadas con la Gestión Ambiental de la organización.

Además, informa puntualmente de cualquier cuestión relacionada con el Gestión Ambiental a través de correos informativos, para fomentar el debate y aumentar la toma de conciencia de los trabajadores en la materia.

2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.1. POLÍTICA AMBIENTAL

La Calidad y el respeto por el Medio Ambiente en los servicios ofrecidos por *GRUPO ISONOR*, forma parte importante en las decisiones de la Dirección General. Por ello hemos desarrollado una Política de Calidad y Gestión Ambiental basada en las siguientes directrices:

- Promover la mejora continua de las actividades y servicios en el ámbito de su relación con la Calidad y el Medio Ambiente, evaluando por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo desarrollo sobre estas variables.
- Demostrar a nuestros clientes actuales y potenciales nuestra capacidad para ofrecer unos productos siempre conformes con la calidad requerida y fruto de una gestión ambiental adecuada. El objetivo a conseguir es la prevención de la contaminación asociada a nuestros aspectos e impactos ambientales, como son la generación de emisiones atmosféricas, generación de residuos, consumo de materias primas como el papel ... De esta forma, serán evaluados con el objeto de prevenirlos, eliminarlos y reducirlos al mínimo, haciendo un uso adecuado de los recursos naturales.
- Cumplir en todo momento las exigencias de la legislación y la normativa vigente aplicables a nuestra organización, con especial interés en el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental en el ámbito internacional, estatal, autonómico y local, así como todos los requisitos en materia de medio ambiente suscritos por GRUPO ISONOR.
- Fomentar la comunicación y cooperación con los trabajadores y proveedores para que se alcancen todos los objetivos marcados y los clientes reciban la mejor atención y servicio por nuestra parte. Se prestará especial atención a las inquietudes de los trabajadores, proveedores, clientes o demás partes interesadas en materia de gestión ambiental.

- Adoptar todas aquellas medidas que entren dentro de las posibilidades de la empresa para la prevención de accidentes que puedan tener repercusiones para la salud humana y el medio ambiente.
- Documentar, revisar, actualizar y comunicar nuestro compromiso con el medio ambiente.
- La Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas de Calidad y Medio Ambiente.



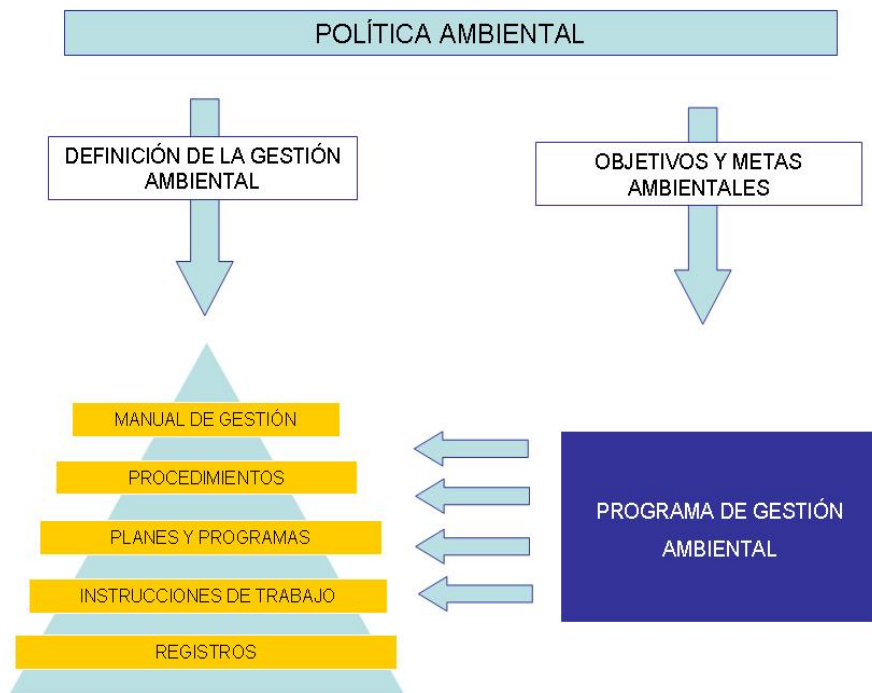
En Santiago de Compostela, a 15 de Enero de 2009

Dirección General

2.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLANTADO

En LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. gracias a la implicación y compromiso de todo el personal, hemos abordado durante el presente año un nuevo reto con la mejora de nuestro comportamiento ambiental, siguiendo los requisitos establecidos en la **UNE-EN ISO 14001:2004** y en el **Reglamento (CE) nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento CE nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

El Sistema de Gestión Ambiental dispone de los siguientes documentos:



- Manual de Gestión Ambiental que contempla el alcance del Sistema de Gestión de Gestión Ambiental, la política aprobada por el Director General de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L., los distintos procesos que componen el Sistema, así como su interrelación y los procedimientos / fichas de proceso para cumplir con los requisitos de las Normas y Reglamento EMAS de referencia.
- Procedimientos, que resultan ser los documentos generales en los que se desarrollan los requisitos de las normas de referencia, describiendo la operativa, así como la asignación de las responsabilidades de que se cumpla.
- Planes y Programas, en los que se quedan establecidas las actuaciones llevadas a cabo por la organización, bajo la aprobación del Director General.
- Instrucciones de Trabajo, en las que se establecen las directrices más específicas para la gestión de las actividades

más habituales.

- Registros, que evidencian las actuaciones desarrolladas por LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L.

En base a esta estructura LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. ha hecho un procedimiento documentado para todos aquellos puntos a que le obliga la norma, además de otros de utilidad para la mejora de su comportamiento ambiental. El Listado de Procedimientos queda a disposición de las partes interesadas para su consulta.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

Los impactos ambientales asociados a nuestra actividad se asocian, en su mayor parte, a labores de oficina y, por otro lado a los previsible impactos derivados de nuestra actuación en cada proyecto.

Un **aspecto ambiental** es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interaccionar con la gestión Ambiental.

Un **impacto ambiental** es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. sobre el gestión Ambiental, tanto si es perjudicial como beneficioso.

Hemos identificado y evaluado nuestros aspectos ambientales directos e indirectos, en condiciones normales, anormales y de emergencia.

Se considerarán los siguientes aspectos ambientales:

- Generación de residuos: Peligrosos, No Peligrosos, Urbanos.

- Vertidos
- Emisiones a la atmósfera
- Contaminación del suelo
- Generación de ruido
- Energía: fuente, consumo y uso
- Agua: fuente, consumo y uso
- Recursos naturales: fuente, consumo y uso

Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre la Gestión Ambiental.

Para la evaluación de los aspectos ambientales el Responsable de Gestión Ambiental identifica los generados por la actividad desarrollada por LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. y que este puede controlar (directos), así como aquellos sobre los que no tiene pleno control de su gestión (indirectos); de igual forma también se identifica aquellos aspectos ambientales que se pueden generar en situación de emergencia.

La metodología empleada por el LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. para valorar los aspectos ambientales considera los siguientes criterios:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS: $V = N + M$

- Naturaleza (N): Grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes.
- Magnitud (M): Expresión de la cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto ambiental.

Serán significativos el 30% de los aspectos que han obtenido mayor puntuación

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS: $V=C \times N$

- Comportamiento Ambiental (C): nivel de compromiso y gestión ambiental de contratistas y proveedores o terceros que inciden de forma indirecta en el comportamiento ambiental de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L.
- Naturaleza (N): Grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes.

Serán significativos aquellos aspectos ambientales cuando el valor obtenido iguala o supera los 6 puntos.

ASPECTOS AMBIENTALES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA: $V= P \times S$

- Probabilidad de ocurrencia del suceso (P).
- Severidad (S) de las consecuencias, que se fija atendiendo a dos parámetros: afección a las personas y afección al medio. Cada uno de ellos, en función de la gravedad del daño.

Serán significativos los aspectos ambientales para cuyo valor de la gravedad sea MEDIA, ALTA o INTOLERABLE, es decir si iguala o supera los 3 puntos.

Quedarán a disposición del público para su consulta los criterios de valoración de los aspectos e impactos ambientales, para lo cual podrán ponerse en contacto con el Responsable de Gestión Ambiental de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L. cuyo correo electrónico figura en la última página de la presente Declaración Ambiental.

Las actividades que generan aspectos ambientales directos (aspectos sobre los que tenemos pleno control de su gestión) son:

- ▶ Actividades Administrativas y de oficina
- ▶ Actividades de mantenimiento en la oficina
- ▶ Actividades de traslado hasta las instalaciones de nuestros clientes

Las actuaciones que generan aspectos ambientales indirectos (aspectos sobre los que no tenemos pleno control de su gestión) son:

- ▶ Desplazamiento del departamento comercial
- ▶ Servicios de mensajería, proveedores de material
- ▶ Servicios de mantenimiento de instalaciones, vehículos

Los sucesos potenciales que pueden darse en LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS S.L., dando lugar a situaciones de emergencia son:

- ▶ Incendio
- ▶ Rotura del Aire Acondicionado (fuga de R410A)
- ▶ Inundación

Partiendo de las actuaciones que desarrollamos, se han identificado los aspectos ambientales derivados de las mismas, evaluándolas en base a la sistemática establecida en nuestro Sistema de Gestión Ambiental.

Como resultado de esta evaluación, se consideran significativos los siguientes aspectos ambientales en el año 2010:

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	IMPACTOS AMBIENTALES
ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: PILAS	Contaminación de los suelos y la posible lixiviación de la sustancia contaminante hacia las aguas subterráneas y/o superficiales.
GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO ASIMILABLES A URBANOS: RAEES	Contaminación de los suelos y la posible lixiviación de la sustancia contaminante hacia las aguas subterráneas y/o superficiales.
CONSUMO DE AGUA	Agotamiento de recursos naturales. Calentamiento global. Gases de efecto invernadero.
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES: GASOLEO	Agotamiento de recursos naturales, combustibles fósiles.
EMISIONES DIFUSAS A LA ATMOSFERA PROCEDENTES DE LOS VEHÍCULOS	Aumento de la concentración de gases de efecto invernadero, calentamiento global.
ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	
ESTE AÑO NO SE DETECTAN ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS	
ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	
Emisiones a la atmósfera (gases de combustión) en situación de incendio	Contaminación atmosférica. Calentamiento global.
Emisiones a la atmósfera(gas refrigerante R410A) en situación de rotura de aire acondicionado	Contaminación atmosférica. Calentamiento global.
Generación de residuos en situaciones de inundación de oficinas	Saturación de vertederos.

Cabe destacar los cambios detectados con respecto a los aspectos ambientales significativos detectados en 2009.

- Con respecto a los aspectos ambientales significativos directos ha habido grandes cambios. Han dejado de ser significativos el consumo de energía eléctrica, el consumo de papel y la generación de residuos de toner. Y tenemos como nuevos aspectos significativos el consumo de agua. Esto es debido a:
 - Consumo de energía eléctrica: este aspecto ha dejado de ser significativo porque el consumo de energía eléctrica por trabajador se ha visto reducido en un 24% en 2009 con respecto a 2008.
 - Consumo de papel: en este caso también ha habido una reducción importante en las cantidades de papel consumidas por trabajador que suponen un descenso del 2,4% que es menor, aunque suficiente para que deje de ser significativo.
 - Generación de residuos de impresión, toner: este aspecto ha dejado de ser significativo porque se detecta una reducción del 7% en 2009 con respecto a los valores de 2008. De todas formas se va a hacer un seguimiento especial de este aspecto ya que para contabilizar las cantidades generadas utilizamos los albaranes de entrega al gestor autorizado, pero no se ha realizado ninguna entrega desde junio de 2009 hasta junio de 2010 por lo se ha realizado una media para obtener el consumo medio mensual de toner contabilizado por envases.
 - Consumo de agua: este es un nuevo aspecto significativo en 2010, ya que ha habido una aumento de consumo importante, pero, como ya se ha explicado en declaraciones ambientales de años anteriores, se retrasó, por parte de la empresa suministradora del servicio, el cambio de titularidad y las facturas de consumo

comenzaron a llegar a partir de noviembre de 2008. Es por esto que nos encontramos con que se está comparando los datos de dos meses de 2008 con el consumo de todo 2009 y, como era previsible, los datos nos dicen que se ha aumentado. Para que este punto quede más claro recomendamos consultar el apartado 5. Descripción del comportamiento ambiental de la organización, de esta declaración.

- Con respecto a los aspectos ambientales indirectos este año no se detecta ninguno significativo, debido a una buena selección de los proveedores de servicios y materiales ya que todos ellos tienen sistemas de gestión ambiental implantados o realizan campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la sociedad en general y a sus clientes en particular.
- En cuanto a los aspectos ambientales potenciales ha habido un cambio ya que este año tuvimos un suceso de emergencia que dio lugar a una inundación en una pequeña parte de las instalaciones y que se puede consultar con más detalle en el punto 5.6 Emergencias ambientales de esta declaración. Es por esto que tenemos como nuevo aspecto ambiental potencial significativo la generación de residuos en situación de inundación en oficinas.

Después de realizar la evaluación de aspectos ambientales y determinar aquellos que son significativos, tuvimos en cuenta los aspectos reflejados en la tabla anterior para el establecimiento de objetivos, con el fin de reducir e impacto ambiental derivado de nuestras actividades.

4. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los objetivos planteados para el periodo 2009 (enero 2009-diciembre 2009) fueron los siguientes:

- Reducción del 2% el consumo de energía eléctrica con respecto al consumo medio mensual por trabajador registrado el año anterior (90.5 Kw/h por trabajador).
- Reducción del 2% el consumo medio mensual por trabajador de papel en oficinas con respecto al año anterior (957.14).
- Optimizar el consumo de tóner mediante el aumento del nº de hojas impresas por cartucho de tóner (12806).

A continuación se muestra el seguimiento final de estos objetivos:

OBJETIVO: Reducción del 2% el consumo de energía eléctrica con respecto al consumo medio mensual por trabajador registrado el año anterior (90.5 Kw/h por trabajador)

METAS	PLAZO	RESPONSABLE	MEDIOS	% ALCANZADO
1- Apagar las pantallas de ordenadores en la pausa para café y comida o cuando no se vaya a usar en un buen rato.	DICEMBRE 2009 SEGUIMIENTO CONTINUO	RSGI	HUMANOS	100 %
SEGUIMIENTO: Esta meta supone una continuación del objetivo planteado el año anterior ya que se considera necesario realizar de manera continua este seguimiento. Se considera cumplida la meta a fecha junio 2009 debido a los controles visuales realizados por la Responsable del Sistema de Gestión interno				
2- Seguimiento comprobando la ejecución de las acciones y el consumo de energía eléctrica.	INMEDIATO	Responsable de Medio Ambiente	Humanos: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	100 %
SEGUIMIENTO: El valor del indicador al finalizar el año ha sido de 68,4 por lo que el porcentaje de reducción es de un 24% , lo que supera ampliamente nuestras expectativas. Esto ha provocado que el aspecto ambiental consumo de energía eléctrica haya dejado de ser significativo para el año 2010. De todas formas creemos que es una reducción demasiado grande por lo que lo seguiremos planteando como objetivo para 2010.				

OBJETIVO: Reducción del 2% el consumo medio mensual por trabajador de papel en oficinas con respecto al año anterior (957.14).

METAS	PLAZO	RESPONSABLE	MEDIOS	% ALCANZADO
1- Implantación del ERP, que facilitará la consulta de los datos relacionados con el trabajo a desarrollar y que permitirá que no sea necesario imprimir tantos documentos.	DICEMBRE 2009 SEGUIMIENTO CONTINUO	RSGI	HUMANOS	96%
SEGUIMIENTO: Según el control establecido por el departamento de consultoría TIC el estado de implantación se encuentra en un 96%. Los departamentos en los que se ya se encuentra implantado dicen que las necesidades de imprimir papel se han visto reducidas ya que la herramienta informática facilita enormemente la consulta de datos y evita imprimir informes. Se seguirá el control de la aplicación informática hasta alcanzar el 100%.				
2- Implantación en todos los ordenadores de oficina de una impresora predeterminada para imprimir en modo borrador-duplex, norma, normal-duplex, y que los trabajadores tengan predeterminada la impresora en modo borrador-duplex.	JUNIO 2009	Mantenimiento informático interno	Humanos: departamento informático interno	100 %
SEGUIMIENTO: Se ha realizado la implantación en todos los ordenadores de la oficina y se tiene establecida como predeterminada el modo borrador duplex.				

<p>3- Seguimiento comprobando la ejecución de las acciones y el consumo de papel.</p>	<p>DICIEMBRE SEGUIMIENTO CONTINUO</p>	<p>RSGI</p>	<p>HUMANOS</p>	<p>100%</p>
<p>SEGUIMIENTO: En el seguimiento a fecha de junio había habido una aumento considerable de la cantidad de papel comprado por trabajador, lo que hizo que comenzásemos a tener un control más estricto, que tuvo el efecto esperado ya que al finalizar el año hubo una reducción general de alcanzando los 934,4 folios por trabajador de media al mes lo que supone una reducción del 2,4%, lo que supone ser un objetivo cumplido.</p>				

OBJETIVO: Optimizar el consumo de tóner mediante el aumento del nº de hojas impresas por cartucho de tóner con respecto al año anterior (12806).

METAS	PLAZO	RESPONSABLE	MEDIOS	% ALCANZADO
1- Establecer impresoras ya predeterminadas en todos los ordenadores para imprimir en modo borrador.	DICEMBRE 2009 SEGUIMIENTO CONTINUO	Mantenimiento informático interno	HUMANOS	100 %
SEGUIMIENTO: Se ha realizado la implantación en todos los ordenadores de la oficina y se tiene establecida como predeterminada el modo borrador duplex.				
2- Seguimiento comprobando la ejecución de las acciones.	DICEMBRE 2009 SEGUIMIENTO CONTINUO	Responsable de Medio Ambiente	Humanos: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	100%
SEGUIMIENTO: La media mensual del año ha sido 13273 lo que supone un aumento de 3,5% en relación al nº de hojas impresas por tóner con respecto al año anterior, el objetivo se ha cumplido.				

Los objetivos planteados para el periodo 2010 (enero 2010-diciembre 2010) fueron los siguientes:

- Reducción del 2% el consumo de energía eléctrica con respecto al consumo medio mensual por trabajador registrado el año anterior (68,4 Kw/h por trabajador).
- Conseguir un consumo medio en los vehículos de empresa menor o igual a 0,06 L por Km.
- Reducción del 2% el consumo medio mensual por trabajador de papel en oficinas con respecto al año anterior (934 folios por trabajador)
- Controlar el nº de folios impresos por el departamento de formación y que no supongan más de un 20% sobre el total de folios impresos por todo el grupo.

OBJETIVO: Reducción del 2% el consumo de energía eléctrica con respecto al consumo medio mensual por trabajador registrado el año anterior (68,4 Kw/h por trabajador)

METAS	PLAZO	RESPONSABLE	MEDIOS	% ALCANZADO
Revisión de las instalaciones para determinar el nº de bombillas necesarias y ver si se pueden eliminar algunas en las zonas de paso en las que la necesidad de intensidad lumínica es menor.	DICEMBRE 2010	RSGI	HUMANOS	100%
SEGUIMIENTO: se han realizado dos cambios de bombillas y está previsto para el mes de julio más cambios. En este mes se volverá a hacer de nuevo una revisión de las instalaciones.				
Seguimiento comprobando la ejecución de las acciones y el consumo de energía eléctrica.	CONTINUO	Responsable de Medio Ambiente	Humanos: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	0%
SEGUIMIENTO: En enero hemos cambiado de compañía comercializadora de energía eléctrica lo que ha provocado que no recibiésemos más facturas de consumo de luz, es por esto que no disponemos de datos para realizar el seguimiento de este objetivo. En Mayo hemos hablado con la compañía eléctrica obteniendo un compromiso por parte de ellos de remitirnos dichas facturas. A fecha 1 de septiembre no hemos recibido estas facturas. Hasta la obtención de los datos este objetivo queda anulado.				

OBJETIVO: Conseguir un consumo medio en los vehículos de empresa menor o igual a 0,06 L por Km.

METAS	PLAZO	RESPONSABLE	MEDIOS	% ALCANZADO
<p>Se colocará en los vehículos un manual de consumo eficiente para consulta por parte de los trabajadores. También dispondrán de una copia en la carpeta informática en la que se realiza la reserva del coche.</p> <p>Elaborar un manual de buenas prácticas para entregar a los consultores que utilizan los vehículos de empresa.</p>	DICEMBRE 2009	RSGI	HUMANOS	100%
<p>SEGUIMIENTO: En marzo se realizó una reunión con el personal que utiliza los vehículos de empresa y se les entregó una copia del tríptico de Conducción eficiente publicado por el IDAE. También hicimos un repaso de las indicaciones que se pueden consultar en "La conducción eficiente" también publicado por el IDAE.</p>				
Realizar el seguimiento del indicador.	DICEMBRE 2010 CONTINUO	Responsable de Medio Ambiente	Humanos: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	%
<p>SEGUIMIENTO: Se dispone de dos vehículos de empresa y su consumo medio en lo que llevamos de 2010 ha sido de 0,061 l/km que es un poco más alto de lo que establecimos (2%) pero consideramos que es un consumo medio bastante adecuado, en el punto 5 de esta declaración se pueden consultar los datos detallados.</p>				

OBJETIVO: Reducción del 2% el consumo medio mensual por trabajador de papel en oficinas con respecto al año anterior (934 folios por trabajador)

METAS	PLAZO	RESPONSABLE	MEDIOS	% ALCANZADO
Impresión y encuadernación de temarios del área de formación por parte de un proveedor autorizado.	DICEMBRE 2010	RSGI	HUMANOS	100%
SEGUIMIENTO: Se han buscado y seleccionado varios proveedores para la impresión y encuadernación de los temarios. Por norma general los temarios serán impresos y encuadernados por los proveedores.				
Instalación de ordenadores en los despachos comunes para la consulta de documentación y que no sea necesario imprimirla.	DICEMBRE 2010	Responsable de Medio Ambiente	Humanos: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	100%
SEGUIMIENTO: Se han instalado los ordenadores en los despachos comunes que pueden ser utilizados por todos los trabajadores.				
Reducir el nº de curriculums impresos por parte del departamento de Consultoría de Recursos Humanos (año 2009, 243 CV impresos).	DICEMBRE 2010 SEGUIMIENTO CONTINUO	Responsable Departamento Consultoría de Recursos	Humanos: Responsable Departamento Consultoría de	100%

		Humanos	Recursos Humanos	
<p>SEGUIMIENTO: Se ha reducido la impresión de curriculums un 66,6%. Este dato nos lo tomamos con reservas ya que el dato de 2009 es de todo el año (no disponemos de datos parciales) por lo que el resultado final puede no será tan bueno como lo es ahora. De todas formas si se sigue a este ritmo de impresión se conseguirá sin problemas</p>				
Seguimiento comprobando la ejecución de las acciones y el consumo de papel.	DICEMBRE 2010 SEGUIMIENTO CONTINUO	Responsable de Medio Ambiente	Humanos: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	100%
<p>SEGUIMIENTO: El cálculo de los primeros 5 meses supone una importante reducción del consumo del 57%, aunque de todas formas sabemos que es a finales de año cuando se produce un mayor consumo de papel por lo que veremos los resultados finales.</p>				

OBJETIVO: Controlar el nº de folios impresos por el departamento de formación y que no supongan más de un 20% sobre el total de folios impresos por todo el grupo.

METAS	PLAZO	RESPONSABLE	MEDIOS	% ALCANZADO
<p>Instalar una impresora propia para el departamento de formación y controlar las copias impresas</p> <p>Priorizar la impresión externa de temarios en los casos en los que se considere que el beneficio es mayor</p>	DICIEMBRE 2010	RSGI	HUMANOS	100%
<p>SEGUIMIENTO: A finales de marzo se instala la impresora en las instalaciones utilizadas por el departamento de formación. Como se comparten con el área de presupuestos, las copias realizadas en la impresora se corresponden a las realizadas por formación y presupuestos.</p>				
Seguimiento del indicador.	DICIEMBRE 2010 SEGUIMIENTO CONTINUO	Responsable de Medio Ambiente	Humanos: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	100%
<p>SEGUIMIENTO: El primer dato de contador de la impresora es del mes de marzo, por lo que tenemos datos de abril y mayo. Una vez analizados el % sobre el total de impresas es de un 8,62%.</p>				

La Dirección General de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L., tiene previsto continuar en el año 2010 con el objetivo de reducción de consumo de energía eléctrica ya que, aunque este año ha dejado de ser un aspecto ambiental significativo porque el año anterior hubo un descenso muy alto del consumo, no creemos que este año se valla a mantener este ritmo de reducción, esperamos tener las facturas de consumo de energía eléctrica ya disponibles. También nos parece muy interesantes los objetivos relacionados con el consumo de gasóleo por parte de los vehículos de empresa, aunque queremos ver cómo evoluciona el de este año para establecer las metas concretas porque nos parece bastante complicado establecerlas.

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

5.1. INDICADORES BÁSICOS Y OTROS EXISTENTES

En la siguiente tabla se muestran los indicadores básicos de la organización, y aquellos que hemos considerado adecuados para tener la información necesaria y adecuada sobre nuestro comportamiento ambiental.

INDICADOR	FECHA	A	B	R	R	OBSERVACIONES
					22/05/2010	
EFICIENCIA ENERGÉTICA	ENERGÍA ELÉCTRICA	media kw/hora	media nº trabajadores por mes	kwh/nº trabajadores	----	Debido a las cantidades consumidas los datos se expresarán en kwh ya que las cantidades en Mkw o G establecidas en el EMAS dificultan el tratamiento de datos Sólo disponemos datos de enero por lo que no hemos podido calcular el ratio semestral.
	GASÓLEO	litros	kilómetros	litros por kilómetro	0,0638646	Aunque se establece que el consumo de materiales debe expresarse en toneladas, al estar el material en estado líquido y sus cantidades nunca llegarán a ser tan grandes hemos decido llevar el control en litros, que además son las unidades en las que disponemos del dato. Este dato lo vamos a relacionar con lo kilómetros que nos permite recorrer cada litro, ya que las opciones de reducción del consumo, tal y como se desarrolla nuestra actividad van por una conducción eficiente. Es política de la empresa optimizar los desplazamientos en la medida de lo posible juntando el mayor nº de visitas en un día

						por la misma zona o desplazándose varios consultores a la zona para ahorrar viajes.
EFICIENCIA EN CONSUMO MATERIALES	PAPEL	nº folios comprados	media nº trabajadores por mes	nº folios por trabajador	396,8254	El dato A no lo vamos a establecer en función de toneladas ya que todo el papel que se compra para consumir en la empresa está destinado a la impresora (para otras cosas se utilizan papeles en sucio, mal impresos...) y nos es más cómodo utilizar el dato en función del nº de folios.
	TONER	nº cartuchos toner	nº folios impresos	nº folios impresos por cartucho de toner	0	No es posible cuantificar los cartuchos de toner en Tm por lo que utilizamos unidades, éste dato así nos permite controlar cuántos folios podemos imprimir con cada cartucho y que se pueda aumentar el nº de folios impresos por cartucho.
AGUA	AGUA	m3	media nº trabajadores por mes	m3 por trabajador	0,2050265	
RESIDUOS	PILAS	nº pilas	media nº trabajadores por mes	nº pilas por trabajador	0,3968254	No disponemos de ningún elemento que nos permita pesar las pilas por lo que tenemos que presentar los datos en unidades en vez de en Toneladas
	FLUORESCENTES	nº bombillas	media nº trabajadores por mes	nº de bombillas por trabajador	0,0529101	No disponemos de ningún elemento que nos permita pesar las pilas por lo que tenemos que presentar los datos en unidades en vez de en Toneladas

BIODIVERSIDAD	OCUPACIÓN DEL SUELO	m2 superficie construida	media nº trabajadores por mes	m2 por trabajador	11,746032	Las instalaciones se encuentran en el bajo de un edificio en una zona urbana construida en el año 1969.
EMISIONES	A3	gr CO2	km	gr CO2 por kilómetro	135	Dato teórico del vehículo aportado por el fabricante.
	NISSAN	gr CO2	km	gr CO2 por kilómetro	139	Dato teórico del vehículo aportado por el fabricante.

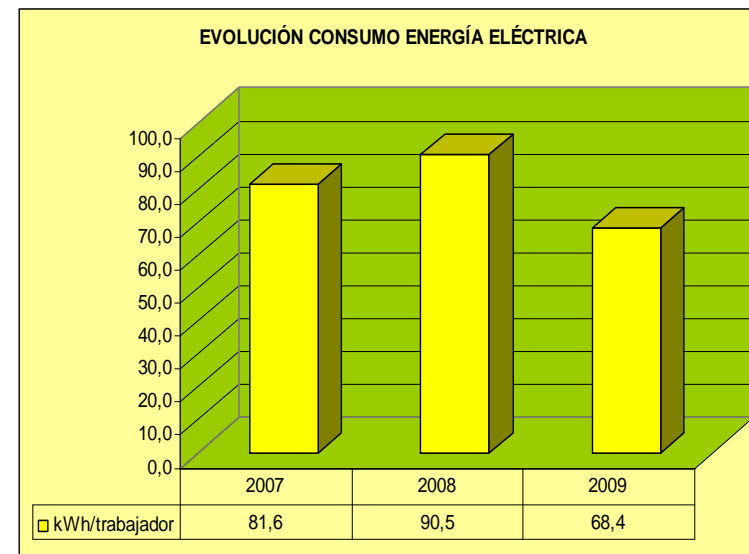
En los siguientes apartados se presentan los indicadores de forma detallada para aquellos que lo consideramos necesario.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

5.1.1. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

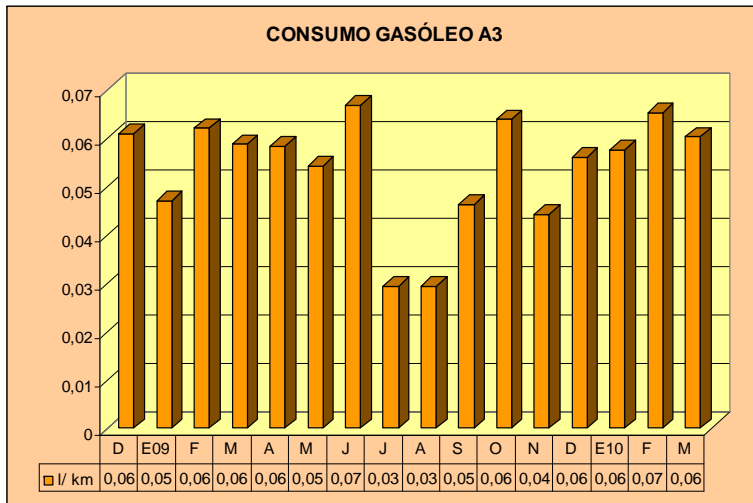
En cuanto al consumo de energía eléctrica se presenta a continuación una comparativa de la evolución del consumo anual desde 2007 hasta 2009, representando los datos en función de los kW/h consumidos por trabajador.

Como se puede observar en el gráfico, en el año 2008 hubo un aumento de consumo de energía eléctrica, pero ya en 2009 este consumo disminuyó notablemente, incluso sobre los valores de 2007. En el año 2010 se realizó un cambio de compañía comercializadora, resultando de este cambio el hecho de que no se han recibido las facturas de consumo correspondientes, desde el mes de febrero, incluido. El último dato del que disponemos se corresponde con enero de 2010 y son 2738 kW/h de consumo.

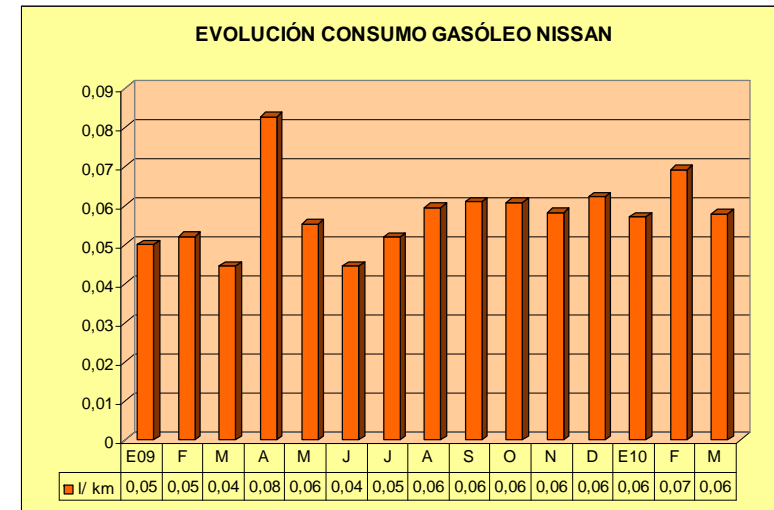


5.1.2. CONSUMO DE GASÓLEO

A finales de 2008 se adquirió un nuevo vehículo marca Nissan Note 1.5 dCi Visia que se sumaba al que ya disponíamos de la marca Audi A3 1.9 TDi Ambition. Con la adquisición del nuevo vehículo se contrató una línea de tarjetas de gasolinera que nos permitió un control del consumo de los vehículos, tanto en los litros consumidos como en los kilómetros recorridos. Todavía no tenemos suficientes datos para poder realizar comparativas interanuales y se presentan datos acumulados desde enero 2009. Los datos se presentan a continuación:



La media de consumo ha sido de 0,053 litros por kilómetros, aunque, como se puede apreciar en la gráfica este consumo sufre variaciones. Los meses de mayor consumo coinciden con temporadas de mucho frío o mucho calor, lo que provoca que se utilicen los sistemas de climatización del vehículo y aumente el consumo. En el caso del verano como coincide con época de vacaciones tanto del personal propio como de los clientes, el uso del coche disminuye.

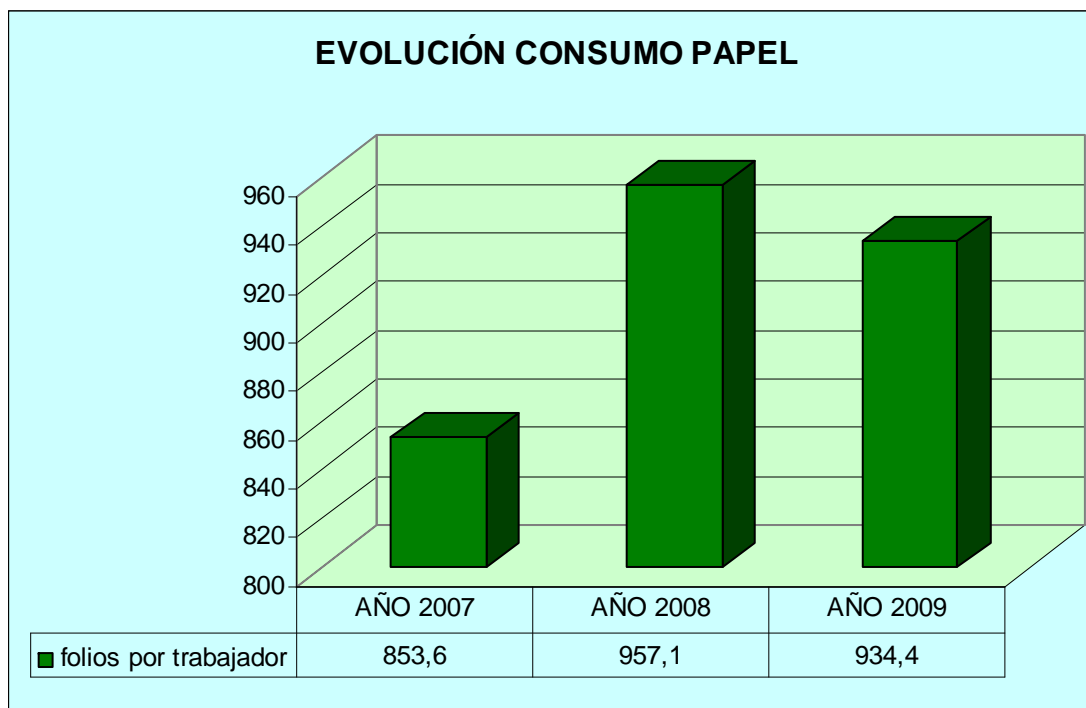


La media del consumo ha sido de 0.057 litros por kilómetro. En este caso destaca el elevado consumo que se produjo en abril de 2009 y que creemos que es debido a que al ser un vehículo nuevo y de menor potencia se utilizaba preferentemente para vistas en ciudad, lo que dispara el consumo en este tipo de vehículos.

5.2. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

5.2.1. PAPEL

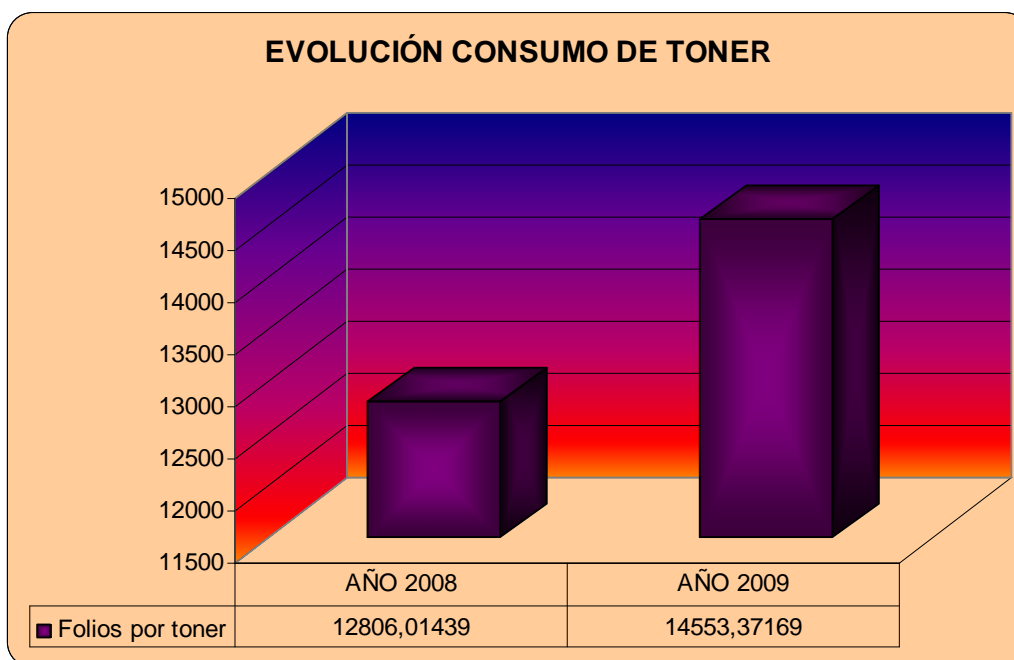
El consumo de papel ha dejado de ser un aspecto ambiental significativo debido a la reducción en su consumo. Esta reducción está provocada fundamentalmente porque ahora los temarios de los cursos impartidos se contratan a un proveedor que se encarga de su impresión y maquetación, cosa que antes se hacía en las propias instalaciones con el consiguiente consumo de papel. En la gráfica hemos realizado una comparativa interanual y podemos observar la evolución en su consumo. También se han establecido otras acciones efectivas que se comentan con más detalle en los objetivos ambientales del punto 4 de esta declaración.



En lo que va de año la media de consumo de papel es de 369,1 folios por trabajador. Es necesario esperar a finalizar el año para ver el consumo final de papel ya que los departamentos de protección de datos y de sistemas de gestión tienen también un consumo elevado de papel ya que lo utilizan para imprimir sus proyectos y, en años anteriores, era a finales de año cuando se cerraban más proyectos. Así podremos ver cómo será la tendencia de consumo después de las medidas adoptadas.

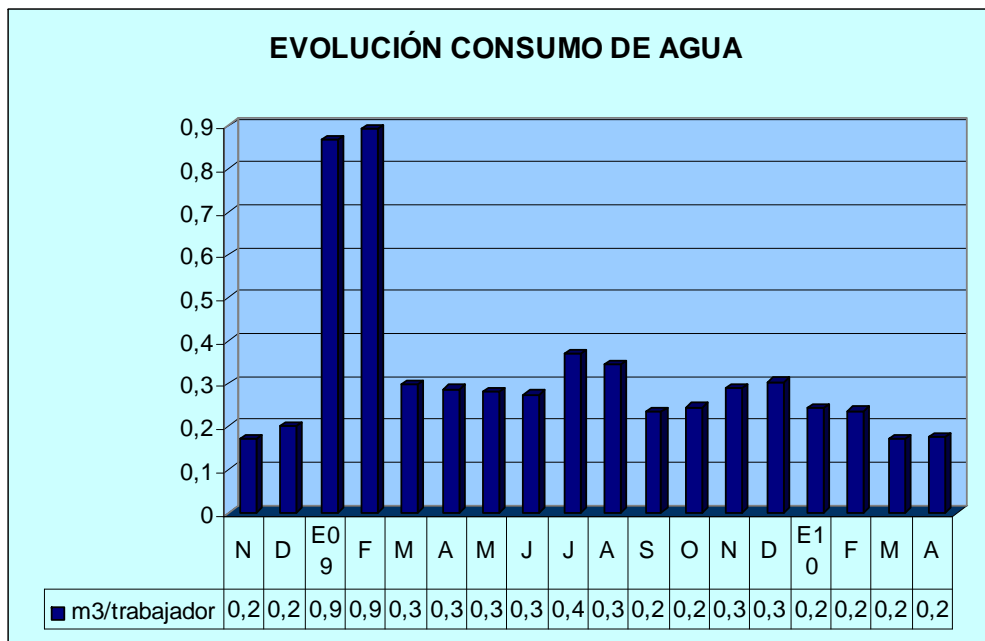
5.2.2. TONER

Para el consumo de tóner hemos establecido un indicador que nos dice el nº de hojas que imprimimos con cada cartucho de tóner. Desde junio de 2009 hasta junio 2010 no se ha realizado ninguna entrega de tóner por lo que para analizar los datos hemos realizado una media entre los toners entregados y los meses para poder realizar el análisis mensual. Las medidas más importantes establecidas en los últimos años han estado enfocadas al seguimiento de buenas prácticas ambientales. Así en los ordenadores de la empresa está como predefinida para la impresión el modo borrador y duplex, en aquellos casos que sea posible, lo que ha redundado en el aumento de nº de folios que se imprimen por cada cartucho de toner.



5.3. AGUA

Se dispone de datos de consumo de agua desde noviembre de 2008. Destaca el elevado consumo de enero-febrero 2009 que creemos se debió a una ajuste de la compañía suministradora ya que desde que se realizó el traslado de la empresa a estas instalaciones no había llegado ninguna factura de agua. Seguramente a lo largo del año 2010 se disminuya el consumo de agua por lo que este aspecto ambiental dejará de ser significativo. Se presentan los datos de forma mensual ya que todavía no es posible hacer comparativas interanuales.



5.4. RESIDUOS

Todos los residuos generados en las oficinas de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. son segregados en origen, depositándolos en contenedores inequívocamente identificados y gestionados posteriormente tal y como se indica en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	CÓDIGO LER (ORDEN MAM/304/2002)	RESIDUOS INCLUIDOS	GESTIÓN
Tubos fluorescentes	20 01 21	Tubos fluorescentes	Entrega al distribuidor al que se compran los tubos fluorescentes.
Pilas	20 01 33 20 01 34	Pilas usadas	Entrega en los puntos habilitados por el ayuntamiento para la entrega de pilas usadas.
Papel y cartón	20 01 01	- Papel usado - Residuos de envases y embalajes	Recogida por Servicio Municipal de Recogida de residuos
Envases y plásticos	20 01 39	- Plásticos - Vasos de café	Recogida por Servicio Municipal de Recogida de residuos
Restos de materia orgánica u otros	20 03 01	- Restos de materia orgánica - Bolígrafos. - Pañuelos de papel.	Recogida por Servicio Municipal de Recogida de residuos
Residuos de Tóner de impresión	08 03 18	Tóner de impresión incluidos "cartuchos"	Recogida por empresa autorizada para gestión de cartuchos SC-U-NP-XV-00055

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	20 01 35 20 01 36	- Equipos informáticos - Otros equipos eléctricos y electrónicos	Recogida por sistema integrado de residuos
--	----------------------	---	--

El Responsable de Gestión Integrada verifica la correcta segregación de los residuos generados en LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L.

Todos los residuos sólidos urbanos (RSU) que se producen en las instalaciones en las que se ubica la actividad de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. se gestionan de acuerdo con las legislaciones estatal, autonómica y local vigentes.

En el office de las instalaciones existen contenedores específicos para la recogida selectiva tanto de briks, envases de plástico, etc... como de materia orgánica. Además, periódicamente se recoge el papel usado generado por nuestros empleados para su gestión y reciclaje adecuados. Para ello hay dispuestos al efecto contenedores de papel, que periódicamente son recogidos para la correcta gestión del papel y el cartón.

Residuo	Cantidad generada / año 2008 EN GRUPO ISONOR	Cantidad generada / año 2009 EN GRUPO ISONOR	Cantidad generada hasta Junio 10 EN GRUPO ISONOR
Tubos fluorescentes	2 unidades	0 unidades	2 unidades
Pilas	0 unidades	50 unidades	15 unidades
Residuos de Aparatos Electricos y Electrónicos	0 unidades	0 unidades	0 unidades
Papel y cartón	Se estima una producción de 13.7 Kg por trabajador al mes	Se estima una producción de 13.7 Kg por trabajador al mes	Se estima una producción de 18.1 Kg por trabajador al año
Residuos de Tóner de impresión	44 cartuchos	30 cartuchos	Sin datos

Los residuos generados fluorescentes y pilas son almacenados y entregados periódicamente al servicio de recogida del Ayuntamiento. En el caso de las pilas, los trabajadores saben que pueden traer de sus hogares y es por esto que la cantidad es tan elevada.

Los cartuchos de tóner y tinta utilizados por impresoras y faxes son recuperados o reciclados en su totalidad o en parte por las empresas gestoras a las que son remitidos una vez finalizada su vida útil.

5.5. BIODIVERSIDAD

Este indicador no nos da información útil sobre nuestro comportamiento ambiental, ya que nuestras instalaciones están situadas en el centro de una zona urbana, en el bajo de un edificio. Las instalaciones se construyeron en 1969, y las actividades desarrolladas previamente consistían en el alquiler de vehículos, aunque de todos modos estuvieron sin actividad ninguna en los años previos a nuestra llegada. Las instalaciones ocupan una superficie útil de 444m², y en ellas llevan trabajado a lo largo de 2010 una media de 39 trabajadores al mes, lo que nos da una ocupación media de 11.7 m² por trabajador.

5.6. EMISIONES

Las emisiones a la atmósfera de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. se deben a las situaciones de emergencia identificadas (incendio y rotura de aire acondicionado), para las cuales se han descrito en los respectivos Planes de Emergencia, en los que se especifican las acciones preventivas y actuaciones a llevar a cabo en estas situaciones.

También existen emisiones debidas al traslado de los vehículos propios de la empresa y de los comerciales y de los proveedores y contratistas.

Todos los vehículos propios cumplen con los parámetros de emisiones que establece la legislación, comprobado en la inspección técnica de vehículos realizada en los plazos establecidos. Los datos de emisión de las fichas técnicas son del vehículo1 135 g CO₂/km y del vehículo2 139 g CO₂/km.

5.7. RUIDOS

Debido a las actuaciones desarrolladas en LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. no genera una contaminación acústica significativa.

Para demostrar que no se produce contaminación acústica derivada de sus actividades se ha realizado una medición de ruido interna cuyo resultado son LAEQ(dB A)= 63,5.

A través de las medidas de ruido interno se ha determinado el ruido exterior que se produce debido a las actividades del GRUPO ISONOR al que pertenece LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. El método se basa en las medidas de ruido interno realizadas por PREVISIONOR, S.L. y en un método de cálculo basado en la absorción de los materiales de que están construidas las instalaciones del GRUPO ISONOR que son el hormigón y el vidrio. La fórmula aplicada es la siguiente:

$$A_g \cong 10 \cdot \log \frac{S_c + S_p}{\frac{S_c}{10^{\frac{A_c}{10}}} + \frac{S_p}{10^{\frac{A_p}{10}}}}$$

El resultado obtenido de la fórmula es que el valor del ruido ambiental emitido en el exterior de las instalaciones es de 4,94 decibelios.

Como conclusión, en las instalaciones en las que desarrolla sus actividades LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. el ruido ambiental está un 92 % por debajo de lo establecido en la Ordenanza Municipal.

5.8. VERTIDOS

Los vertidos generados en las actividades de LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. no suponen un riesgo para el medio ambiente, ya que son debidos únicamente a aguas sanitarias y de limpieza, y la cantidad vertida se corresponde con la cantidad de agua consumida.

5.9. EMERGENCIAS AMBIENTALES

LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. ha establecido un procedimiento específico para identificar las posibles emergencias ambientales que se pueden dar en sus instalaciones.

Como consecuencia de esta identificación se ha considerado conveniente establecer un plan de emergencias ambientales para cada una de las situaciones de emergencia y poder así prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.

Las principales emergencias ambientales detectadas son el incendio y rotura del aire acondicionado que contiene gas R410A.

Uno de los elementos clave para prevenir o mitigar la ocurrencia de sucesos está en la prevención. Es por este motivo por el que hacemos especial hincapié en el mantenimiento preventivo de extintores y equipos, cumpliendo lo establecido por la legislación vigente en ambas materias.

En este año 2010 se ha presentando una situación de emergencia ambiental debido a la inundación de nuestro archivo. El suceso fue de muy escasa consideración, y fue debido a que una parte de la planta baja tiene por encima una terraza, y en los días de mucha lluvia hubo infiltraciones desde la terraza hasta nuestra planta, lo que provocó una acumulación de agua y la generación de una pequeña cantidad de residuos que fue necesario tirar al contenedor y que consistía en libros y manuales que se encontraban en el lugar. Se procedió a secar la zona y estamos solicitando presupuestos para reparar la zona y evitar que vuelva a repetirse.

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

<p>Licencia de APERTURA Y FUNCIONAMIENTO Nº LAP/126/2004 fecha: 12-02-2007</p>	<p>Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y ORDENANZA MUNICIPAL</p>
<p>Ficheros con datos de carácter personal inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos el 11 de septiembre de 2007. Documentos de Seguridad</p>	<p>Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal. Auditoría de protección de datos realizada en agosto de 2009.</p>

Con respecto la declaración anterior, se han publicado disposiciones legales de aplicación estatal que suponen la modificación puntual de varios reglamentos de ámbito ambiental, han sido identificados y evaluados los requisitos y no ha sido necesario ninguna adaptación para el cumplimiento de la legislación. A continuación indicamos estas disposiciones legales:

- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, de modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio.

- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial par adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Jorge Juan González Cuenca

Fdo: Director Gerente de GRUPO ISONOR

7. FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es European Quality Assurance, con el código ES-V-00013 y domicilio en Camino de la Zarzuela 15, bloque 2, 1ª planta, 28023 Madrid.

El periodo de validez de esta Declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo electrónico isabelyebra@grupoisonor.es o bien en el teléfono 981062590.

Persona de contacto: Isabel Yebra Rovira (Responsable de Gestión Ambiental)

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE LOS PRÓXIMOS 36 MESES			
JUNIO 2011	JUNIO 2012	JUNIO 2013	JUNIO 2014

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR
European Quality Assurance Spain
De acuerdo al Reglamento nº 761/2001
con Fecha: 24/02/2011
Nº Verificador Nacional: ES-V-0013
Firma y Sello:



Ignacio Martínez
Director EQA España



Fecha y Firma verificador: Florencio Molina 31-01-2011